

ADM 13528/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2023”

ACUERDO N°128-STJSL-SC-2023.- En la Provincia de San Luis, a SIETE días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE.

DIJERON: Visto el ADM 13556/23 mediante el cual la Secretaría Contable eleva Convenio suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia y la Dra. Besso Patricia Susana, en el marco de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 24.018 y sus modificatorias, a los fines de su homologación. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes el Convenio de Anticipo de Jubilación, suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia, representado por el Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, en su carácter de Presidente, y la Dra. BESSO PATRICIA SUSANA, que obra en ADM 13556/23, en trámite ante Secretaria Contable.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable. -

SECRETARIA CONTABLE